



FUNDAMENTOS

El Teatro Municipal de Gualeguaychú cumplió 109° años hace unos días, ya que fue inaugurado un 11 de junio de 1914, con la Opera "Aída" de Giuseppe Verdi.

Para el año 1908, posiblemente inspirados en la apertura del Teatro Colón en la ciudad de Buenos Aires, se hablaba en la ciudad de Gualeguaychú de la necesidad de tener una sala acorde a las necesidades y gustos de la época.

En 1910, por Decreto Municipal, se designó a varios vecinos de la ciudad para conformar la Comisión que tuvo como objetivo crear la Sociedad Anónima que luego realizó la construcción del teatro. Pero con el paso del tiempo y en concordancia con diversas situaciones, llevaron al abandono y paulatino deterioro de tan majestuosa construcción.

Desde el año 1994 es administrado por la Municipalidad de Gualeguaychú y en el año 1997 se lo declaró Monumento Histórico Nacional. De esta forma, gracias a las gestiones realizadas por el Gobierno Nacional, Provincial y Municipal reabre sus puertas después de tres años de intenso trabajo de recuperación y restauración, el día 9 de abril de 2011. Y en el año 2018 por decisión municipal, se restauran e inauguran los camarines del teatro en una noche repleta de teatralizaciones, música y recuerdos.

Un detalle importante es que, durante el proceso de recuperación, se encontraron debajo de las gradas de paraíso, antiguos paquetes de golosinas, cigarrillos y otras curiosidades, que fueron rescatadas junto a valiosos programas de las funciones artísticas, que, mediante un trabajo de catalogación y conservación, forman parte del Archivo Municipal. Lamentablemente, dadas las características del lugar donde habían permanecido por tantos años, dichos documentos se encontraban en muy mal estado de conservación, pero poseen un valor incalculable para la reconstrucción de la historia del Teatro y de la cultura de la ciudad de Gualeguaychú.

Este edificio patrimonial tiene planta en herradura, rodeada por una fila de palcos bajos, una fila de cazuela y otra de tertulia. Mantiene un rígido eje de simetría y cuenta con foso para orquesta. Tiene capacidad para 600 personas distribuidas en 382 plateas con palcos bajos incluidos y 218 en cazuela incluyendo palcos de plata alta. Su fachada es simétrica, plana y elegante, con balcones de balaustres y herrería, predominando en el conjunto la sobriedad formal con cierta severidad. Su arquitectura está más cerca de la corriente conocida como "Secesión vienesa".



En la actualidad es el espacio por excelencia para el teatro, la música y la danza, en su maravilloso escenario de 11 mts. de boca por 10 mts. de fondo. A su vez cuenta con luces, sonido y una parrilla para escenografía que contiene tres varas de iluminación automatizadas y ocho para colgado de telones alternativos. El Teatro Gualeguaychú es una verdadera obra arquitectónica y que además está catalogado como uno de los mejores del país en cuanto a su acústica.

Entendiendo que debemos valorar el rescate de los bienes patrimoniales, porque la preservación de los mismos es vital para conservar la historia, la identidad y la memoria de las diferentes comunidades, junto a sus tradiciones, costumbres y las diferentes prácticas culturales, es que solicito a mis pares que me acompañen en esta propuesta de declaración de interés.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
DECLARA:**

PRIMERO. De interés los 109° años del Teatro Municipal de Gualeguaychú, inaugurado el día 11 de junio de 1914.

SEGUNDO. Comuníquese al Presidente Municipal Dr. Martín Esteban Piaggio y a la Directora de Cultura, Profesora Silvana Ferrari.